

ACTA

En Madrid, a las 17,00 horas del día 13 de Septiembre de 2010, se reúnen en las dependencias de la Dirección de Recursos Humanos las personas que a continuación se relacionan en representación, respectivamente, de la Dirección y del Comité General de Empresa.

Por la Dirección

Agustín Pérez Labrador	Director de Recursos Humanos
Carmen Pérez Canal	Directora de Relaciones Laborales
Valentín Heras Vázquez	Director Técnico de Gestión de RR. HH.
José Luis Lamas Chousal	Jefe Gabinete Negociación Colectiva

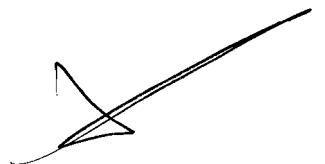
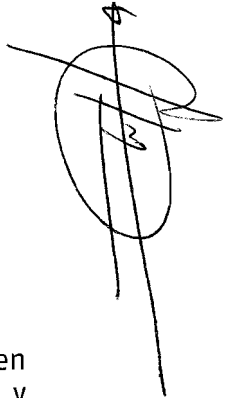
Por el Comité General

Carmen Enamorado Díaz	CCOO (Presidenta CGE)
Manuel M. Nicolás Taguas	CCOO
Antonio Toscano Jiménez	CCOO
Julio Huete Pérez	CCOO
Elena Sánchez Rabadán	UGT (Secretaria CGE)
Antonio Royuela Díaz	UGT
José Alberto Fernández Díaz	UGT
Miguel Guerrero López	SCF
Ignacio Nocete Ruiz	SCF
Andrés Álvarez Hernández	SFF-CGT
Rufino Álvarez García	SFF-CGT
Rafael Albarrán Ponce	SF- Intersindical

La reunión, previamente convocada, tiene por objeto, de acuerdo a lo señalado en el acta de 15 de julio de 2010, concretar entre ambas partes el calendario y materias a tratar en el proceso de reuniones acordadas por Dirección y Comité General en la citada fecha.

A este respecto, la Dirección presenta una propuesta de materias, y tras una exposición por ambas partes, coinciden que la mesa derivada de este proceso tratará sobre:

- Norma marco de movilidad.
- Integración de la normativa laboral vigente.
- Análisis del desarrollo e implantación de la orden FOM 2520/2006 de 27 de julio, en lo referente a títulos y habilitaciones y sus efectos.
- Plan de Recursos Humanos 2010-2012 en Servicios Logísticos.
- Operativa y funcionalidad en Estaciones de Viajeros.





Ambas partes coinciden también en que el anterior índice de materias no constituye una lista cerrada.

Así mismo, también se acuerda el calendario de reuniones y temario a tratar en las mismas, que se acompaña al acta como anexo nº 1.

Para cada una de las materias identificadas la Dirección hace entrega de un documento explicativo que las enmarca con lo que a su juicio son las líneas básicas y los objetivos que deben ser desarrollados. Se adjuntan como anexo nº 2 al acta.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 19,00 horas, convocando la siguiente para el día 1 de octubre a las 10,00 horas.

POR EL COMITÉ GENERAL

POR LA DIRECCION

[Handwritten signatures and initials for the General Committee and the Direction]

[Signatures for the General Committee include: SF Interindustrial, C.G.T., C.G.T., UGT, UGT, C.C.O.O., C.C.O.O., UGT, UGT]

[Signatures for the Direction include: two large signatures]



Desarrollo Reunión 15-Julio-2010

CALENDARIO A DESARROLLAR CON EL CGE PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS
REUNIONES QUINCENALES PREPARATORIAS DEL II CONVENIO COLECTIVO DE
ADIF (punto 4 del acta de la reunión)

Todas las reuniones darán comienzo a las 10:00 horas y tendrán lugar en la Sala de Paseo del Rey, 30

<u>Fecha</u>	<u>Materia</u>
1 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Movilidad (punto 1º)<ul style="list-style-type: none">- Entrega por parte de la Empresa de Proyecto de Norma.
6 de Octubre	<ul style="list-style-type: none">• Movilidad (punto 1º)<ul style="list-style-type: none">- Respuesta del C.G.E al proyecto de Norma de la Empresa



Fecha
20 de octubre

3 de noviembre
17 de noviembre
1 de diciembre

- **Normativa (punto 2º)**
 - Entrega por parte de la Empresa del Proyecto de Integración.
- Materia
- **Movilidad (punto 1º)**
 - Análisis de acuerdos y divergencias entre los proyectos de Empresa y del C.G.E.
- **Normativa (punto 2º)**
 - Respuesta del C.G.E. al proyecto de Integración presentado por la Empresa
- **Orden FOM 2520; Plan RRHH de Servicios Logísticos; Operativa en Estaciones de Viajeros**
 - Entrega por parte de la Empresa de los tres Proyectos
- **Continuación con el esquema de trabajo anterior.**
- **Continuación con el esquema de trabajo anterior.**
- **Evaluación de los trabajos desarrollados y acuerdos alcanzados**

MATERIAS A TRATAR CON EL CGE EN LAS REUNIONES QUINCENALES PREPARATORIAS DEL II CONVENIO COLECTIVO DE ADIF (puntos 2,3 y 4 del acta de la reunión)

- 1º Norma Marco de Movilidad.
- 2º Integración de la Normativa laboral vigente.
- 3º Análisis del desarrollo e implantación de la Orden FOM 2520/2006, de 27 de julio en lo referente a Títulos y Habilitaciones, y sus efectos.
- 4º Plan de Recursos Humanos 2010-2012 en Servicios Logísticos.
- 5º Operativa y funcionalidad en Estaciones de Viajeros.